



**ACTA DE LA NOVENO SESIÓN
DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO**

Arica, el día 16 de Diciembre 2019, se da lugar la Octava sesión del **COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE CHINCHORRO**. La sesión inicia a las 15:40 hrs. horas en la Oficina de la Escuela Esmeralda, con la presencia y/o ausencia de los siguientes directivos:

Asistentes	Nombre	Estamento
	Leonardo Ramos Aracena	Representante CPMA
	Lissette Vásquez Condori	Representante CPMA
	Gabriel Fernández Canque	Representante Gobierno Regional
	Rosa Fritis Yáñez	Representante Gobierno Regional

Asistentes No	Nombre	Institución
	Carlos Choque Mariño	Representante Alcaldes
	Paulo Orellana Zelada	Representante Alcaldes

I.- ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de acta anterior, el cual se aprueba.
2. Participación Director Ejecutivo del SLEP de CHINCHORRO.
3. Varios.

II.- DESARROLLO:

1.- Se da lectura al acta anterior y se aprueba.

2.-Expone el director ejecutivo señor **MIGUEL LECAROS SANCHEZ**

Expone dos inquietudes: desde Putre y de Arica, con ánimo de gestionar y apoyar de mejor forma. Hace mención, los directores de los colegios, respecto de la situación de algunos directores de establecimiento educacionales que se encuentran en DP y otros no. Directores de los colegios, explica el director ejecutivo, algunos ganaron concurso ADP, otro no ha concursado, se evaluará. Los directores son los principales agentes de generadores del cambio. Contenido y aprendizaje. Se



van a regularizar en el año 2020. Intervención de la señora Rosa Fritis desde su experiencia, señala los cargos de los directores de establecimiento, deben ser profesionales y dar cumplimiento en gestión.

Respecto a los delegados de los municipios Rurales Camarones, Putre y General Lagos, que posteriormente se va a realizar concurso, hoy se verá con los traspasados desde el DAEM por estatuto docente en la parte rural. Respecto al liceo de Putre se realizará las gestiones después del traspaso para la vacante de director.

Se invita por la señora LISETTE VASQUEZ ha mantener reuniones en Putre con todos los docentes y asistentes, asimismo con los apoderados, se sugiere en el mes de enero 2020 a realizar, se va a definir día, la fecha, y constituirnos en Putre, con el equipo directivo, se sugiere un día miércoles.

También se reitera la necesidad del comité directivo de realizar las sesiones también en las localidades rurales: Putre, Camarones, General Lagos, se va a consultar si es factible presupuestariamente.

El señor Gabriel Fernández consulta al director ejecutivo, respecto de dar prioridad a los funcionarios del DAEM que están dispuestos a ingresar al SLEP CHINCHORRO, señala que si existe un compromiso de parte del director ejecutivo, de ingresarlo una cantidad mínima por parte del SLEP CHINCHORRO, consultado el director ejecutivo explica que no hay vacante y se ha realizado ya los concursos.

3.- Varios

Se sugiere realizar sesiones en las distintas localidades: de Arica, Camarones, Putre y General Lagos, se plantea respecto a los gastos de traslado y estadía.

Se acuerda mantener reunión en enero de 2020, fecha a definir, de acuerdo a la convocatoria que realice el presidente del comité directivo.

La sesión se levanta a las 17:20 horas.

Se firman en acuerdo:



Nombre: Lissette Vásquez Condori
Estamento: Representante CPMA

Nombre: Gabriel Fernández Canque
Estamento: Representante INTENDENCIA

Nombre: Leonardo Ramos Aracena
Estamento: Representante CPMA

Nombre: Rosa Fritis Yañez
Estamento: Representante INTENDENCIA

Vº Bº
MINISTRO DE FE
COMITE DIRECTIVO LOCAL
SLEP CHINCHORRO

Arica, 16 de Diciembre del año 2019, 17:20

